## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







UNA2907227Y5 Registro Federal de Contribuyentes

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14111045399 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
COYOACAN , CIUDAD DE MEXICO A 01 DE MARZO
DE 2023



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC:	UNA2907227Y5	
Denominación/Razón Social:	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	
Régimen Capital:	SIN TIPO DE SOCIEDAD	
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	03 DE JUNIO DE 1953	
Estatus en el padrón:	ACTIVO	
Fecha de último cambio de estado:	03 DE JUNIO DE 1953	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:04510	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA UNIVERSIDAD	Número Exterior: 3000
Número Interior:	Nombre de la Colonia: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO C U
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: COYOACAN
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA INSURGENTES SUR
Y Calle: AVENIDA COPILCO	·

## Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública federal en general	97	01/01/2014	
2	Comercio de alimentos básicos con alta densidad calórica.	1	01/01/2014	
3	Fabricación o producción de plaguicidas.	1	01/01/2014	
4	Venta en territorio nacional de combustibles automotrices.	1	01/01/2014	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	03/06/1953	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/06/1953	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/08/2002	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/08/2002	
IEPS MENSUAL de gasolina y diésel. Cuota adicional, sólo PEMEX	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2010	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2010	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2010	
Pago definitivo IEPS por plaguicidas MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa de 50 principales clientes y proveedores de IEPS. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	
Pago definitivo IEPS por alimentos chatarra no básicos MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2014	
Declaración informativa de IEPS trasladado. TRIMESTRAL	En los meses de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre anterior	01/01/2014	

Página [2] de [3]





Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados	A más tardar el día 17 del mes inmediato	01/01/2014	
a salarios	posterior al periodo que corresponda.		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2023/03/01|UNA2907227Y5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| H6QLSqylNsagjBHJ7+dy2AQiezGjEV1hE3ljMHx/K8/bDP3MmMzvg9QysZgfdr001wk+IZpaEicvK9Ggy8h61xD1fl PKQ0dSPKKY+p5Pi1XDBCUdYz/BLHt6pSQ8w0v75qVw8sgacXz00iWfVFniiGr6X0eDybWsENZ9XuroWB0=





